UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

MISIÓN. *Transmitir, Investigar y Gestionar el conocimiento con praxis productiva integral e integradora para el Desarrollo Socioeconómico Ambiental*

MEMORANDO 005/2018

A: **M.v. Rossana Morales de González, Decana F.C.P.**

DE: **Comité Evaluador de Propuestas para Contratación Directa de la Facultad Ciencias de la Producción.**

Objeto: **Informe sobre Llamado - ADQUISICIÓN DE PINTURAS ID Nº 344.431.-**

Fecha: **07 de Mayo de 2018.-**

Por la presente remitimos **INFORME del ANÁLISIS** referido a las ofertas correspondientes al Llamado Modalidad de Contratación Directa Sistema de Adjudicación por LOTE de **ADQUISICIÓN DE PINTURAS,** acompaña copias del Acta, Cuadro Comparativo y Anexos; **solicitamos la confección de la Resolución de Adjudicación** para la siguiente empresa:

LOTE	EMPRESA	Monto Total
	PINTURERIA 12 DE JUNIO	28.700.000.-
TOTAL GS.		28.700.000.-

Atentamente.

I.A. Pedro Rojas Villalba
Miembro Comité Evaluador

I.Z. José Santander Giménez
Miembro Comité Evaluador

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

C.P. Raquel Bartomeu de Martínez
Miembro Comité Evaluador

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa de ADQUISICIÓN DE PINTURAS

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:00 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 006/2018 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNCA, con la presencia de los siguientes miembros: I.A Pedro Rojas Villalba-Vice Decano, I.Z. José Santander Giménez- Representante Titular C.D., Lic. Lourdes Zarza Cabañas-Directora Académica, C.P. María Raquel Bartomeu -Administradora, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE PINTURAS,** con el Sistema de Adjudicación por el LOTE.

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el martes 17 de abril del 2018, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNCA, presentaron sus ofertas las empresas:

a) EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., sin representante.
b) PINTURERIAS 12 DE JUNIO, representado por la Sra. Nilda Benítez con C.I. 2.387.056.-
c) FRANCI ELECTRODOMESTICOS representado por el Sr. Francisco Javier Rotela C.I. 2.343.348.-.

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar las oferta que cumpla con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; así como también se analiza los requerimientos legales de las ofertas; planilla que se adjunta a la presente.-

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Representante Legal: Axel Corvalán Amigo	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Autorización del Fabricante		X
Fotocopia simple de Patente Municipal	X	
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	X	
Fotocopia simple de Cédula Tributaria	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	X	
Otros Documentos		
Contratos suscriptos anteriores a la Firma de la Oferta	X	
Obs: La documentación citada arriba consta en el SIPE.		
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. A y B		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40	X	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 de la Función Pública, apareeen en la base de	X Axel Corvalán Amigo C.I. N° 461.997 – No se registran datos. Pedro Luis Kirchhofer	

datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	C.I, Nº 1.096.953 – No se registran datos. Aida González Ferreira C.I, Nº 182.948 – No se registran datos. Raúl Benancio Segovia C.I, Nº 246.493 – Jubilado. María Teresa Matiauda Gianotti C.I, Nº 78853 – Jubilado.	
Conclusión: La empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Cumple con los requerimientos establecidos en el P.B.C con relación al llenado obligatorio de las especificaciones técnicas del anexo C, por cada producto ofertado del mismo. No cumple con todos los requerimientos legales.		

PINTURERIAS 12 DE JUNIO Representante Legal: Nilda Susana Benítez de Rojas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Autorización del Fabricante	X	
Fotocopia simple de Patente Municipal	X	
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas		
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.	X	
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	X	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
Otros Documentos		
Contratos suscriptos anteriores a la Firma de la Oferta	X	
Obs: La documentación citada arriba consta en el SIPE.		
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. A y B		

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40	X	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/2000 de la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X Nilda Susana Benítez C.I. 2387056.- - No se registran datos	

Conclusión: La empresa PINTURERIAS 12 DE JUNIO cumple con los requerimientos establecidos en el P.B.C con relación al llenado obligatorio de las especificaciones técnicas por cada producto ofertado establecido taxativamente en el anexo C. Por nota el Comité Evaluador solicita a la Empresa la explicación detallada de la composición del Precio Ofertado de los Ítems Nº 3-4 por encontrarse por encima del 20 % y los Ítems Nº 1 por encontrarse por debajo del 30 % de la estimación del costo preparado por la Convocante, DDJJ IVA y Autorización del Fabricante o Distribuidor de las marcas ofertadas respondiendo satisfactoriamente al pedido solicitado (**Ítems Nº 1**= Costo Gs. 135.430; Gastos Financieros y Personal Gs. 1378; Flete Gs. 530; Utilidad Gs. 8912; Impuestos Gs. 3750 Total Unitario Gs. 150.000; **Ítems Nº 3** = Costo Gs. 200.000; Gastos Financieros y Personal Gs. 3.250; Flete Gs. 1.250; Utilidad Gs. 38.000; Impuestos Gs. 7.500 Total Unitario Gs. 250.000; **Ítems Nº 4**= Costo Gs. 200.000; Gastos Financieros y Personal Gs. 3.250; Flete Gs. 1.250; Utilidad Gs. 38.000; Impuestos Gs. 7.500 Total Unitario Gs. 250.0000). Cumple con todos los requerimientos legales.

FRANCI EMPRENDIMIENTOS Representante Legal: Francisco Sabino Rotela López	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Autorización del Fabricante	X	
Fotocopia simple de Patente	X	

Municipal		
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas		
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.	X	
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente(RUC)	X	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
Otros Documentos		
Contratos suscriptos anteriores a la Firma de la Oferta	X	
Obs: La documentación citada arriba consta en la Constancia SIPE.		
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. A y B		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40	X	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/2000 de la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X Francisco Sabino Rotela López C.I, Nº 787.858 – No se registran datos.	
Conclusión: La empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS** cumple con los requerimientos establecidos en el P.B.C con relación al llenado obligatorio de las especificaciones técnicas del anexo C, por cada producto ofertado del mismo. Cumple con todos los requerimientos legales.		

Visto; las ofertas presentadas por las Empresas para la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS,** detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Total	Observación
1	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L	Monto Total de la oferta 32.400.000.-	**Es la segunda oferta más BAJA**
2	PINTURERIA 12 DE JUNIO	Monto Total de la oferta 28.700.000	**Es la oferta más BAJA**
3	**FRANCI EMPRENDIMIENTOS**	Monto Total de la oferta 39.850.000.-	**Es la oferta más ALTA**

Luego del análisis y verificación de la oferta, conforme al cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación:

El Comité Evaluador, atento a lo expresado anteriormente; recomienda la Adjudicación a la **PINTURERIA 12 DE JUNIO** por el Lote por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al siguiente cuadro:

LOTE	**EMPRESA**	**Monto Total**
	PINTURERIA 12 DE JUNIO	**28.700.000.-**
	TOTAL GS.	**28.700.000.-**

El Comité Evaluador determina que se ajusta a la adjudicación por Ítems sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 000000030/2018 Nº PAC 00344.431 para este rubro con el monto de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta

millones); proponiendo las siguientes planillas anexas:

Es nuestro informe.

I.A. Pedro Rojas Villalba
Miembro Comité Evaluador

I.Z. José Santander Giménez
Miembro Comité Evaluador

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

C.P. Raquel Bartomeu de Martínez
Miembro Comité Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Pintureria 12 de Junio

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	31211508-005	Pintura al Agua Color Blanco	Litros	Balde	40	BLASCOR	Paraguay	150.000	6.000.000
2	31211508-005	Pintura al Agua Color Marfil	Litros	Balde	40	BLASCOR	Paraguay	180.000	7.200.000
3	31211507-002	Oxido para piso Color Bordo	Litros	Balde	10	BLASCOR	Paraguay	250.000	2.500.000
4	31211507-002	Oxido para piso Color Verde Mate	Litros	Balde	10	BLASCOR	Paraguay	250.000	2.500.000
5	31211508-004	Pintura al Aceite Color Blanco	Litros	Balde	15	BLASCOR	Paraguay	300.000	4.500.000
6	31211508-005	Pintura al Aceite Color Marfil	Litros	Balde	19	BLASCOR	Paraguay	300.000	5.700.000
7	31211803-004	Aguarras de 1 Litro	Litros	Balde	30	BLASCOR	Paraguay	10.000	300.000
PRECIO TOTAL									**28.700.000**

DIVERSIDAD DESARROLLO VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNCA
2006